

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO	
9474	-
FECHA	
02 OCT	2017
ROL S.I.I.	
-	

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 912 De 21/08/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° -- de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de Mausoleo Familiar  
(especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa  
N° -- Lote N° -- manzana -- localidad o loteo Valle de Azapa  
Urbano sector Patio 6 (lactante), sitio 19, sector 2 y ampliación  
(URBANO O RURAL)

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --  
(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<u>NELLY SAJAMA JATA</u>	<u>8.917.790-1</u>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA, ó PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO, PROYECTISTA, ó PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<u>JUAN YUCRA POMA</u>	<u>9.997.514-8</u>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
<u>JUAN YUCRA POMA</u>	<u>9.997.514-8</u>		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	461.500
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,0 %	\$ 4.615
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$ 4.615
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4944084	FECHA	21-sep-2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar "BECERRA - SAJAMA", con capacidad para 5 nichos adultos, un osario y una bodega, en una superficie de 4,50 metros cuadrados (1,50 metro de frente por 3,00 metros de fondo), ubicado en el Patio 6 Lactante, Sitio 19, Sector 2 del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

**Notas:**

- Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 16 de fecha 8/08/2017, emitido por el DEMUCE.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 0729 de fecha 29/05/2017, de la SEREMI de Salud región XV, que autoriza construcción del mausoleo.
- El proyectista del proyecto es el Arquitecto Juan Yucra Pascual.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Kardex 1.523-C



Rosa DIMITSTEIN ARDITI  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/JC/11/cfv.